

**Acta Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, a celebrarse el día de hoy 13 de Septiembre del 2021, en sala Mezanine 2 Miguel de Ibarra.**

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** Buenas tardes a todas y todos los presentes, les doy la bienvenida a la Décima Octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, programada para el día de hoy Lunes 13 de Septiembre del 2021, siendo las 12 horas con 15 minutos, por lo que, de conformidad a lo establecido en los artículos 110, 111, 112, 115, 116 y 118 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Magali Berenice García Gómez, para que proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Convocante.

**Secretaria Técnica: Magali García Gómez:** Buenas tardes, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos.

<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda</b>	Presente
<b>Regidor Beno Albarrán Corona</b>	Justificante
<b>Regidora María Cristina Estrada Domínguez</b>	Presente
<b>Regidor Miguel Zarate Hernández</b>	Presente
<b>Regidor Rosalío Arredondo Chávez</b>	Presente

Contamos con la asistencia de 4 de los 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, por lo que en los términos del artículo 115 del Código de Gobierno Municipal, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas la siguiente propuesta del Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria con fecha 07 de Octubre de 2020.
- IV. Clausura de las actividades de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

#### **Aprobado.**

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para dar desahogo a los puntos siguientes. Licenciada Magali García, adelante:

**Secretaria Técnica: Magali García:** Una vez cumplimentados **los puntos primero y segundo del orden del día**, damos trámite al desahogo del **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha del 07 de octubre del 2020, solicito a los integrantes de la comisión omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto ¿Si tienen alguna observación al respecto?

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** Si no hay observación al respecto y están todos de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado.**

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** En el desahogo del **Cuarto punto** del Orden del Día correspondiente a **Clausura de las actividades de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas**, al respecto hacemos de su conocimiento que quedara un turno pendiente a dictaminar, el cual se recibió en esta Comisión, con fecha 06 de Julio del presente año, la cual nos fue turnada por parte de la Secretaria General con el turno marcado con el número 064/21 el cual consiste en la iniciativa del entonces regidor Juan José Cedillo Fajardo, que tiene por objeto realizar una convocatoria a deportistas del Box, Lucha Libre y Artes marciales Mixtas, para regularizar su situación ante el padrón municipal, por lo cual le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica para que nos informe lo conducente. Antes que empecemos con ese tema que viene establecido, les pido informar a la comisión que de parte nuestra comisión que fue el trabajo que realizamos queda sin ningún dictamen de la comisión correspondiente al tiempo que ejercimos y solamente queda un dictamen por dictaminar se podría decir, pero fue de este periodo que entro el regidor suplente, en el tiempo en el que un servidor solicito licencia, y el la expone, pero esa iniciativa que presenta es una iniciativa que ya habíamos trabajado con el tema de Box, entonces se pasó pero con el tiempo que ha sucedido, en el cual nosotros volvemos a regresar a la comisión, esta iniciativa no la tenemos con los dictámenes correspondientes con las direcciones involucradas, entonces en sí por parte de la comisión queda valida, pero no la podemos dictaminar porque no tenemos el tiempo que era el necesario para que las direcciones pudieran responder, aclarado que este caso nuestra comisión no dejo ningún dictamen, más que ese dictamen que no pertenece al trabajo que veníamos realizando nosotros en lo largo de esta administración.

**Secretaria Técnica: Magali García:** Cabe señalar que estamos trabajando en dicha iniciativa, la cual atiende la solicitud del presidente de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, el C. Jesús Miguel López Gómez, el cual ha manifestado en diferentes ocasiones que durante esta administración no ha podido realizar sus funciones debido a la falta del Padrón de los Boxeadores, Luchadores y Peleadores, que debió de haber entregado la comisión que le antecede, por lo cual en dicha iniciativa se propone realizar una convocatoria pública para actualizar dicho padrón. A lo anterior, cabe señalar que la suscrita realizó las gestiones necesarias para poder dictaminar dicho turno, las cuales consistieron en enviar oficios a la Dirección de Padrón y Licencias, así como al Consejo Municipal del Deporte Guadalajara, a efecto de remitirles la iniciativa en comento a efecto de que emitan su opinión técnica respecto al turno y mencionen la viabilidad de dicha iniciativa, de lo anterior cabe mencionar que solo obtuvimos respuesta hasta el momento por parte de la Dirección de Padrón y Licencias y queda pendiente de recibir la opinión técnica por parte del Consejo Municipal del Deporte. ¿No sé si tengan alguna duda?

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** ¿Alguna intervención? Bueno también señalar que en el caso del solicitante en ese tiempo, bueno decir que el día 30 de septiembre se vence el tema de la comisión de box, tendrá que nombrarlo la próxima administración ya en sus conveniencias, la próxima comisión de espectáculos.

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** ¿No es hasta que nombren la que sigue?

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** ¿Cómo?

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** Si, o sea.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** Termina igual que nosotros en el nombramiento, el nombramiento de la comisión de box termina con el término de la administración.

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** ¿Cuál es la diferencia? No más por preguntar, cuando nosotros nombramos al profe Jesús había un comisionado y no lo nombramos nosotros, se nombró desde la administración pasada.

**Regidor Rosalío Arredondo**

**Chávez:** Pero nosotros hicimos un proceso donde se reglamentó la convocatoria, o sea nosotros ya dejamos las bases para la siguiente comisión, anteriormente había una asignación directa, o sea, entraba el presidente en turno y podía decir fulano, zutano, mangano hacían la comisión. Hoy con la reglamentación y el código municipal que nosotros realizamos, aprobamos la convocatoria y se realizó el proceso, pero en ese proceso estábamos con la regulación del código y la facultad de poder reformar, fue que nos tardamos un poco más, pero la realidad es que el termina su administración, su gestión como presidente de la comisión el día 30 de septiembre, ya de ahí no depende de nosotros, e incluso no pudiera solicitar una licencia o algo, porque se va a girar un oficio en donde se da conocimiento de que ya nosotros ya terminamos.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** En el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día correspondiente a **Asuntos varios**, ¿alguien tiene algún asunto que tratar? Yo solamente agradecer a todos ustedes, a las compañeras regidoras, compañero regidor, a todos los que tuvimos el bien de llevar a cabo esta comisión, agradecerles a todos ustedes su presencia y sobre todo su dedicación, quiero decirles que en esta comisión tuvimos muchos de los avances en el cual pudimos hacer el reglamento de la convocatoria para nombrar la comisión, pudimos también hacer el cambio

del juez de plaza y muchas actividades que pudimos realizar, desgraciadamente esta comisión fue una de las primeras más golpeadas con el tema del COVID, si recordaran hace año y medio tuvimos que suspender total trabajo de la comisión, de los espectáculos, por la emergencia Sanitaria, sin embargo muchos de los planes que se tenían proyectados de realizar en la comisión junto con empresarios, con los espectáculos, con ese tema, todo se vino en una pausa intermitente por la cuestión de la pandemia y nosotros tuvimos que adaptar a esa parte, entonces fue de las comisiones que no pudimos ni siquiera llevar a cabo la sesión porque no teníamos materia, no teníamos tema que pudiéramos trascender, ya que las mesas de salud nunca nos dieron la autorización de poder realizar nuestro plan de trabajo que habíamos presentado a inicio de esta administración. Sin embargo el poco tiempo que estuvimos en esa actividad, que fue el 50% del tiempo fue muy bien aprovechado, se logró bastante dejar una base y que esto es importante para la próxima administración. Mucho de lo que hicimos nosotros se va a ver reflejado en la siguiente administración con las próximas compañeras y compañeros regidores que encabezen o sean integrantes de esta comisión. Ante eso agradezco mucho el apoyo, agradezco mucho sus intervenciones, sobre todo su dedicación y su entusiasmo por sacar adelante esta gran comisión, gracias a todos. Y agradecer también a mi compañera, mi amiga Magali García quien fue la que estuvo llevando el trabajo como Secretaria Técnica, y sobre todo fue parte fundamental porque ella entro en el camino de atender todo con el tema de la emergencia sanitaria y atender profundamente el tema de las mesas, porque dependíamos de las mesas de salud para poder llevar a cabo el tema de espectáculos, ya hemos logrado una parte importante apenas se está abriendo un 30% el tema del Estadio, la Plaza de Toros todavía no abre, la Lucha con otro porcentaje importante, sin embargo no está al cien pero va en el camino mejorando la situación, gracias a todos, a los compañeros que nos atendieron, y pues pronto nos volvemos a ver.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Gracias.

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** Gracias.

**Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda:** Gracias.

**Secretaria Técnica Magali Berenice García Gómez:** Gracias.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, clausurando la misma siendo las 12 horas con 26 minutos, agradeciendo a todos, su presencia.

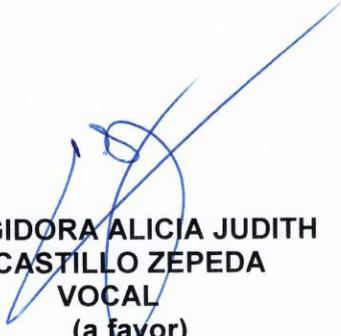
**Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y  
Festividades Cívicas**



**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades  
Cívicas**

**(A favor)**



**REGIDORA ALICIA JUDITH  
CASTILLO ZEPEDA  
VOCAL  
(a favor)**



**REGIDORA MARIA CRISTINA  
ESTRADA DOMINGUEZ  
VOCAL  
(a favor)**

**REGIDOR BENITO ALBARRÁN  
CORONA  
VOCAL  
(a favor)**



**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ  
VOCAL  
(a favor)**